

Segovia, Antioquia, 31 de marzo de 2026.

Señor(es)  
**INGENIERIA DE ALTURA SAS**  
ingealtura@gmail.com.co  
Medellín -Antioquia

**Proceso** Invitación Privada  
**Identificación** IPRIV-INT-008-2026  
**Asunto** Invitación a presentar propuesta para contratación.

Afectuoso saludo

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Segovia (Edurseg E.I.C.E.), se permite realizar invitación a presentar propuesta, para participar del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Invitación Privada Nro. IPRIV-INT-008-2026, la cual tiene por finalidad seleccionar a la persona natural o jurídica que ejecute el contrato que se describe a continuación:

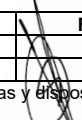
<b>OBJETO A CONTRATAR</b>	INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE REHABILITACIÓN DE LA VÍA URBANA DEL BARRIO GALÁN (LOMA DEL BILLAR - LOS FUNDADORES) MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. SISPCAD-0016-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA, Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE SEGOVIA (EDURSEG E.I.C.E.)
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L (\$ 227.099.524)
<b>PLAZO</b>	Siete (07) meses
<b>TIPOLOGÍA CONTRACTUAL</b>	Interventoría

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico del procedimiento de contratación que al cual es invitado en esta oportunidad, se remite copia de los Estudios Previos y demás documentos inherentes a este trámite administrativo, para la consulta de las condiciones jurídicas, técnicas y financieras de participación y de celebración del contrato.

La propuesta técnico económica en relación con la invitación que se realiza en esta oportunidad será recibida en la cuenta de correo electrónico [contratacion@edurseg.gov.co](mailto:contratacion@edurseg.gov.co) en la fecha establecida en el cronograma correspondiente

Atentamente,

  
**DEISON ULILO ACEVEDO MENDEZ**  
Gerente

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Componente jurídico	Víctor Emilio Calle Gaviria	Asesor Jurídico		31 de marzo de 2026
Aprobó	Deison Ulilo Acevedo Méndez	Gerente		31 de marzo de 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.